

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

ALCALDÍA DE PEREIRA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal

Informal Dirección: Camerata 9 # 16-20

Comuna o Corregimiento: Centro

Nombre o Razón Social: Sin Detos.

Nº o Cédula: En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno

Municipal de Pereira: Jhon Fredy Morales, Magancho, Demóvil

Nombres:

Con el fin de practicar diligencias que se estile referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de 1991 y 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pide constatar lo siguiente: Una vez que el funcionario o contratista que figura en la ejecución del contrato que es observado en el artículo 15 del Código de Hacienda, cumple con la ejecución de sus funciones de manera adecuada, se le informa la recuperación del mismo. Que falle: Absoluta. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del Código de Hacienda, se le informa que debe tener las siguientes autorizaciones:

Jhon Caino Lo Cedula: 18-30000040 Nombre: Gómez Dirección: Centro Documentos: Chico (05) días hábiles

Favor presentarse en la carretera No. 18-30000040 con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público, (acuerdo 078 de 2008).

Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 23 Mes: Agosto Año: 2019. Hora: _____

Jhon Fredy Morales Nombre del Funcionario o Contratista

No Tú: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2014 el cual deroga el decreto 400 y 401

de 2010.